



POLÍTICA DE EVALUACIÓN

2024 - 2029



COLEGIOS
MINUTO DE DIOS



POLÍTICA DE EVALUACIÓN

Código: MCGCA-01

COLEGIO EL MINUTO DE DIOS SIGLO XXI

Fecha de versión
Junio de 2024

Elaborado por:
María del Pilar Arango
Directora de Mercadeo
Leidy Johana Pita Fuquene
Secretaria Académica
Andrés Camilo Hernández
Coordinador IB

Revisado por:
Alba Luz Orozco Bernal
Rectora

Javier Manjarrés Pabón
Director General de Colegios

Contenido

POLITICA DE EVALUACIÓN	4
FILOSOFIA DE EVALUACIÓN COLEGIO MINUTO DE DIOS SIGLO XXI	4
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN	5
CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES	6
PROPÓSITO DE EVALUACIÓN	7
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN	7
COMPONENTES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN	7
PLAN DE ESTUDIOS	8
PLAN DE ESTUDIOS MEDIA	9
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN. (Cómo)	9
MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN (cuándo)	10
ESPACIOS DE EVALUACIÓN (Dónde)	10
.....	10
APRENDIZAJES ESPECÍFICOS	12
CRITERIOS DE PROMOCIÓN NACIONAL.	13
CRITERIOS PARA OBTENER EL TÍTULO DE BACHILLER INTERNACIONAL	13
ESTÍMULOS PARA ESTUDIANTES SOBRESALIENTES	15
ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL Y NIVELES DE DESEMPEÑO:	15
Escala de valoración	15
Escala de Valoración Institucional Para la Promoción y bachillerato	16
EVALUACIÓN FORMATIVA	16
PROPÓSITOS DE LA EVALUACIÓN (Art. 3 DECRETO1290)	17
.....	17
CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN	18
ESCALA DE VALORACIÓN DEL COMPORTAMIENTO ESCOLAR	19
Procesos de autoevaluación	19
Indicador de logro 1.5	19
Criterios de evaluación:	19
Indicador de logro 2.5	20
Criterios de evaluación:	20
ESTRATEGIAS DE APOYO NECESARIAS PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICAS.	20
ACCIONES PARA GARANTIZAR LOS PROCESOS EVALUATIVOS ESTIPULADOS	21
Los Docentes deben:	21
ENTREGA DE INFORMES A LOS PADRES DE FAMILIA	22
ESTRUCTURA DE LOS INFORMES DE LOS ESTUDIANTES	22

POLÍTICA DE EVALUACIÓN	
COLEGIO EL MINUTO DE DIOS SIGLO XXI	
Elaborado por: María del Pilar Arango Directora de Mercadeo Leidy Johana Pita Fuquene Secretaria Académica Andrés Camilo Hernández Coordinador IB	Revisado por: Alba Luz Orozco Bernal Rectora

Código: MCGCA-01
Fecha de versión Junio de 2024
Javier Manjarrés Pabón Director General de Colegios



RECLAMACIONES DE LOS PADRES DE FAMILIA O ACUDIENES Y DE LOS ESTUDIANTES	22
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES	24
EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES QUE CURSAN EL PROGRAMA DE DIPLOMA DE BACHILLERATO INTERNACIONAL (IB).	24
PRÁCTICAS EFICACES EN LA EVALUACIÓN IB.	25
POLÍTICA DE EVALUACIÓN E INTEGRIDAD ACADÉMICA	27
DESPLIEGUE DEL PRESENTE SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN	27
VINCULO CON OTRAS POLÍTICAS	27
REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE EVALUACIÓN	28
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	28



POLÍTICA DE EVALUACIÓN

Código: MCGCA-01

COLEGIO EL MINUTO DE DIOS SIGLO XXI

Fecha de versión
Junio de 2024

Elaborado por:
María del Pilar Arango
Directora de Mercadeo
Leidy Johana Pita Fuquene
Secretaria Académica
Andrés Camilo Hernández
Coordinador IB

Revisado por:
Alba Luz Orozco Bernal
Rectora

Javier Manjarrés Pabón
Director General de Colegios

POLITICA DE EVALUACIÓN

El presente documento define, el conjunto de criterios, normas y protocolos propuestos por la institución educativa, para medir y evaluar el aprendizaje de cada uno de los estudiantes, esta política incluye ítems claros, así como el método usado para evaluar y desarrollar cada una de las habilidades y competencias de forma integral, con esto se permite desarrollar la indagación el pensamiento crítico, la reflexión y la metacognición como parte del proceso de formación de los estudiantes del mundo y para el mundo.

FILOSOFIA DE EVALUACIÓN COLEGIO MINUTO DE DIOS SIGLO XXI

La filosofía de la institución busca valorar no el conocimiento sino también desarrollar las habilidades, actuales, capacidades fomentando el pensamiento crítico y analítico, así mismo, se busca desarrollar un aprendizaje significativo y concreto, donde los estudiantes apliquen lo aprendido en contextos reales, usando como apoyo los enfoques de la enseñanza. Nuestra evaluación se basa en la comprensión, la indagación y la comunicación fomentando estudiantes ávidos de conocimientos capaces de generar una personalidad integral.

La filosofía de la evaluación debe contribuir a desarrollar atributos del Perfil de la comunidad de aprendizaje del Bachillerato Internacional.

INDAGACIÓN	La evaluación incluirá metodologías que animen a los estudiantes a aprender de manera autónoma y a desarrollar la curiosidad, la indagación con entusiasmo para mantener las ansias de aprender durante toda la vida.
CONOCIMIENTO	La evaluación desarrolla las habilidades de comprensión conceptual abordados en un contexto local y mundial.
RAZONAMIENTO	La Evaluación permite el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y creativo para analizar y proceder de manera responsable ante problemas complejos.
COMUNICACIÓN	Los estudiantes desarrollan habilidades de comunicación y creatividad en diversas lenguas, lenguajes y maneras.
INTEGRIDAD	La evaluación permite que los estudiantes actúen a con integridad y honradez, con un profundo sentido de la equidad, la justicia y el respeto por la dignidad y los derechos de las personas en todo el mundo. Asumimos la responsabilidad de nuestros propios actos y sus consecuencias .
MENTALIDAD ABIERTA	Los alumnos desarrollan una apreciación crítica de las culturas e historias personales, así como de los valores y tradiciones de otras personas.

POLÍTICA DE EVALUACIÓN

Código: MCGCA-01

COLEGIO EL MINUTO DE DIOS SIGLO XXI

Fecha de versión
Junio de 2024

Elaborado por:
María del Pilar Arango
Directora de Mercadeo
Leidy Johana Pita Fuquene
Secretaria Académica
Andrés Camilo Hernández
Coordinador IB

Revisado por:
Alba Luz Orozco Bernal
Rectora

Javier Manjarrés Pabón
Director General de Colegios



SOLIDARIDAD	Los estudiantes muestran empatía, sensibilidad y respeto por sí mismos y por los demás.
AUDACIA	La evaluación permite el trabajo de manera autónoma y colaborativa para explorar nuevas ideas y estrategias innovadoras.
EQUILIBRIO	Los estudiantes comprenden la importancia del equilibrio físico, mental y emocional para lograr el bienestar propio y el de las demás personas.
REFLEXIÓN	Los estudiantes evalúan el mundo y nuestras propias ideas y experiencias. Se esfuerzan por comprender nuestras fortalezas y debilidades para, de este modo, contribuir a un aprendizaje y desarrollo persona.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media en los colegios de la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS, en cumplimiento del decreto 1290 del 16 de abril del 2009, en su Artículo 19. Este «decreto deroga los decretos 230 y 3055 de 2002 y las demás disposiciones que le sean contrarias.

- A. Plantear la evaluación de acuerdo con los objetivos institucionales, considerando a su vez, los planteados por cada área.
- B. Hacer seguimiento a los resultados de las pruebas internas y externas para identificar las fortalezas y debilidades de los estudiantes, generando planes de mejoramiento que permitan el ajuste curricular.
- C. Ajustar las estrategias y procesos pedagógicos de acuerdo con las particularidades de los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- D. Procurar que todos los estudiantes alcancen de manera exitosa los objetivos o fines establecidos en los aprendizajes dentro de un determinado proceso o periodo educativo.
- E. Crear ambientes, estrategias, técnicas, métodos de aprendizaje para que los estudiantes se acerquen, comprendan o contextualicen su aprendizaje de una manera consciente y autónoma.
- F. Realizar un diagnóstico a los estudiantes para identificar las capacidades con los cuales ingresan o llegan a las aulas que permitan generar estrategias para actuar de manera preventiva dentro del proceso formativo.
- G. Comprender que en los procesos de aprendizaje se desarrollan habilidades cognitivas, valorativas, actitudinales y comportamentales.



POLÍTICA DE EVALUACIÓN

Código: MCGCA-01

COLEGIO EL MINUTO DE DIOS SIGLO XXI

Fecha de versión
Junio de 2024

Elaborado por:
María del Pilar Arango
Directora de Mercadeo
Leidy Johana Pita Fuquene
Secretaria Académica
Andrés Camilo Hernández
Coordinador IB

Revisado por:
Alba Luz Orozco Bernal
Rectora

Javier Manjarrés Pabón
Director General de Colegios

- H. Evaluar la pertinencia de los aprendizajes con la finalidad de seleccionar ejes temáticos que circulan en su contexto y le permitan una integración con la sociedad.
- I. Identificar las características, habilidades, intereses, disposiciones y ritmos de aprendizaje de los estudiantes para capturarlos, canalizarlos y enfocarlos hacia los objetivos de la institución.
- J. Emplear estrategias de evaluación formativa que esté centrada en la forma como el estudiante aprende sin descuidar la calidad de lo que aprende.
- K. La evaluación debe ser transparente, continua y procesual.
- L. Valorar y hacer seguimiento del aprendizaje de los estudiantes desde diferentes aspectos durante el proceso formativo.
- M. Fomentar las modalidades de evaluación formativa (autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación) permitiendo aprendizajes significativos, autónomos, cooperativos y sociales a través de la triangulación de la información, para emitir juicios y valoraciones contextualizadas.
- N. Fortalecer las competencias básicas desde la creatividad, construyendo situaciones hipotéticas o reales en contextos diversos, orientando a los estudiantes hacia la resolución de problemas.
- O. Usar técnicas e instrumentos de la evaluación formativa que permita evaluar el proceso de enseñanza, la calidad del aprendizaje y el desempeño de cada estudiante

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES

- A. Al iniciar cada periodo los docentes definen los objetivos de la clase y los temas a trabajar
- B. Se manejarán rubricas y criterios específicos por cada asignatura al inicio de cada trimestre y tema a evaluar.
- C. La evaluación debe tener los dos tipos de evaluación, la formativa y la sumativa.
- D. Trabajar las habilidades, rutinas de pensamiento y operaciones mentales para planear y crear las evidencias e instrumentos de verificación que darán cuenta del cumplimiento y apropiación del aprendizaje que se quiere cumplir, siendo trazable con la malla curricular, plan general del área y planes de clase.
- E. Las evaluaciones deben responder a las necesidades de los estudiantes de acuerdo con el seguimiento del aprendizaje.
- F. En los dos cortes académicos dispuestos para cada periodo, se hará seguimiento por parte del director de curso y/o docente de asignatura con el compromiso de citar o dar un reporte al acudiente y estudiante, para establecer estrategias de mejoramiento.

POLÍTICA DE EVALUACIÓN		Código: MCGCA-01
COLEGIO EL MINUTO DE DIOS SIGLO XXI		Fecha de versión Junio de 2024
Elaborado por: María del Pilar Arango Directora de Mercadeo Leidy Johana Pita Fuquene Secretaria Académica Andrés Camilo Hernández Coordinador IB	Revisado por: Alba Luz Orozco Bernal Rectora	Javier Manjarrés Pabón Director General de Colegios



PROPÓSITO DE EVALUACIÓN

1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral
3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades o desempeños superiores en su proceso formativo.
4. Determinar la promoción de estudiantes
5. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

1. Proponer mecanismos para la caracterización de los estudiantes (encuestas, entrevistas, entre otros) para considerar los hallazgos en el proceso de planeación y evaluación.
2. Tomar los resultados de las pruebas internas y externas como insumo para la revisión y fortalecimiento de las planeaciones de área y de aula.
3. Generar informes periódicos del proceso del estudiante estableciendo estrategias de mejoramiento.
4. Articular planes de mejoramiento a los resultados de la evaluación para fortalecer los aprendizajes de los estudiantes, tanto para quienes presentan desempeños bajos, como para aquellos que están en niveles superiores.
5. Considerar criterios nacionales o referentes de calidad emitidos por el Ministerio de Educación Nacional para la promoción de los estudiantes.
6. Establecer los mecanismos y procesos para la promoción anticipada, teniendo en cuenta las habilidades y capacidades de los estudiantes en correspondencia con los propósitos de formación para cada grado.
7. Promover espacios de reflexión pedagógica para la participación de la comunidad educativa en cuanto a los resultados del proceso de evaluación institucional.

COMPONENTES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN

En el Colegio El Minuto de Dios Siglo XXI, se evalúa teniendo en cuenta las áreas establecidas en la Ley General de Educación y las definidas como esenciales dentro del PEI teniendo en cuenta que:



POLÍTICA DE EVALUACIÓN

Código: MCGCA-01

COLEGIO EL MINUTO DE DIOS SIGLO XXI

Fecha de versión
Junio de 2024

Elaborado por:
María del Pilar Arango
Directora de Mercadeo
Leidy Johana Pita Fuquene
Secretaria Académica
Andrés Camilo Hernández
Coordinador IB

Revisado por:
Alba Luz Orozco Bernal
Rectora

Javier Manjarrés Pabón
Director General de Colegios

Los ámbitos de aplicación del presente documento están constituidos por los estudiantes, los docentes, directivos y padres de familia de la comunidad educativa la Institución, (representados en sus instancias legítimamente constituidas como el Consejo de Padres y la Asociación de Padres de Familia), en relación con los diversos procesos que desarrollan en el marco del Proyecto Educativo Institucional y el Proyecto Misional de la Corporación Educativa Minuto de Dios en las áreas de la gestión directiva, administrativa, académica y de proyección comunitaria.

Los componentes alrededor de los cuales gira el presente documento para el Colegio son:

- a) Los criterios de evaluación y promoción dialogados y establecidos en acuerdo con el Consejo Académico, el Consejo de Padres y el Consejo Directivo.
- b) La escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional.
- c) Las estrategias de valoración integral de los desempeños académicos de los estudiantes.
- d) Las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños académicos de los estudiantes durante el año escolar.
- e) Las estrategias necesarias de apoyo para resolver situaciones académicas y/o de convivencia de los estudiantes.
- f) La periodicidad de entrega de informes a los padres de familia de una manera clara y comprensible, apoyados en otros instrumentos de registro de procesos (Observador del estudiante e instrumento de registro de actividades de recuperación por asignaturas y logros)
- g) Las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones sobre la evaluación y promoción.
- h) Los mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación de los estudiantes.

PLAN DE ESTUDIOS

Los criterios de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes en el Colegio El Minuto de Dios Siglo XXI, están establecidos para cada una de las áreas o asignaturas del plan estudios durante el año escolar y son los que determinan el perfil académico del estudiante del Colegios El Minuto de Dios Siglo XXI, propuesto en el Proyecto Educativo Institucional.

La valoración integral de los educandos se expresa en una sola nota por asignatura, basados en el alcance de los logros establecidos en cada una de ellas (dos logros por trimestre académico) y los indicadores que determinan cada logro. (Toda la información sobre el plan de estudios se encuentra consignado en el Sistema Institucional de Evaluación)

POLÍTICA DE EVALUACIÓN

Código: MCGCA-01

COLEGIO EL MINUTO DE DIOS SIGLO XXI

Fecha de versión
Junio de 2024

Elaborado por:
María del Pilar Arango
Directora de Mercadeo
Leidy Johana Pita Fuquene
Secretaria Académica
Andrés Camilo Hernández
Coordinador IB

Revisado por:
Alba Luz Orozco Bernal
Rectora

Javier Manjarrés Pabón
Director General de Colegios



PLAN DE ESTUDIOS MEDIA

Área	Materia	GRADOS	
		10	11
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Biología	3	3
	Química	3	3
	Física	2	2
Tecnología e Informática	Tecnología e Informática	1	1
Ciudadanía Crítica	Política Global, Sociales y Ciudadanía	3	3
Individuos y Sociedades	Sistemas Ambientales y Sociedades/ Gestión Empresarial	3	3
Filosofía	Filosofía	3	3
Expresión	Artes (danza- teatro)	1	2
	Educación Física	2	2
Estudios de Lengua y Literatura	Lengua y Literatura	5	4
Adquisición de lenguas	Inglés B	4	4
Matemáticas Aplicadas	Matemáticas Aplicaciones e Interpreta	5	5
	Monografía	1	
Eje Central	Teoría Conocimiento	2	1
	CAS	2	2

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN. (Cómo)

En el proceso de evaluación de las áreas y asignaturas del plan de estudios se determinan los siguientes procedimientos:

Cada asignatura es evaluada con dos logros, cada uno de los cuales está conformado por cinco (5) indicadores, para un total de diez indicadores por periodo.

El Colegio El Minuto de Dios Siglo XXI, como Colegio de Bachillerato Internacional adopta las escalas de valoración de IB para los niveles de Educación Primaria, Básica y Media, evaluando cada indicador en una escala de diez (10) a SETENTA (70) siendo diez (10) la valoración mínima y SETENTA (70) la valoración



POLÍTICA DE EVALUACIÓN

Código: MCGCA-01

COLEGIO EL MINUTO DE DIOS SIGLO XXI

Fecha de versión
Junio de 2024

Elaborado por:
María del Pilar Arango
Directora de Mercadeo
Leidy Johana Pita Fuquene
Secretaria Académica
Andrés Camilo Hernández
Coordinador IB

Revisado por:
Alba Luz Orozco Bernal
Rectora

Javier Manjarrés Pabón
Director General de Colegios

máxima. Resultado que se obtiene después de evaluar las actividades que el docente plantea en cada uno de los indicadores. Si la nota obtenida es de 70, 60 ó 50 el indicador se encuentra aprobado y se considerará FORTALEZA, si es de 40 o menos, se considerará como una OPORTUNIDAD DE MEJORA.

Desde esta perspectiva se da un seguimiento a los logros y oportunidades de mejoramiento en un proceso continuo y articulado.

En el proceso de evaluación el docente, a partir de sus intervenciones pedagógicas intencionales, evalúa constantemente la práctica, teniendo presente que también es un niño en permanente proceso de construcción y crecimiento. En este nivel la evaluación educativa es inherente al proceso educativo, donde la observación permanente constituye un elemento fundamental para ir estableciendo en el proceso los cambios y adecuaciones que demandan. (Cf. El Sistema Institucional de Evaluación).

MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN (cuándo)

En el proceso de evaluación del aprendizaje de los estudiantes están involucradas tres fases:

- **Entrada:** Diagnóstica, al inicio de año.
- **Elaboración:** Formativa, trimestrales, internas IB y externas IB, simulacros, durante el periodo y al finalizar el periodo
- **Salida:** porcentual, proyectos de cierre.

A partir de la información obtenida en cada una de estas etapas, se emiten juicios de valor cuantitativo y cualitativo en el proceso de formación de los estudiantes para orientar las acciones de mejora que permitan avanzar, potenciar y desarrollar los aprendizajes, no solo para el colegio, sino, para la vida.

Como apoyo en cada uno de los momentos de la evaluación, las pruebas externas que se apliquen como son: Pruebas Tercerizadas de inglés, Pruebas Saber y de Bachillerato Internacional (Simulacros), u otras que la institución decida aplicar, son un dato valioso para determinar el avance de los estudiantes.

ESPACIOS DE EVALUACIÓN (Dónde)

La educación al tener carácter integral requiere que todos los espacios se conviertan en oportunidades de evaluación, que involucre lo académico, lo personal y lo social.

POLÍTICA DE EVALUACIÓN		Código: MCGCA-01
COLEGIO EL MINUTO DE DIOS SIGLO XXI		Fecha de versión Junio de 2024
Elaborado por: María del Pilar Arango Directora de Mercadeo Leidy Johana Pita Fuquene Secretaria Académica Andrés Camilo Hernández Coordinador IB	Revisado por: Alba Luz Orozco Bernal Rectora	Javier Manjarrés Pabón Director General de Colegios



Este procedimiento de evaluación comprende:

A. Tres periodos académicos, cada uno con un valor porcentual de 30%, y una última valoración con el 10% que se obtiene del proyecto de cierre para un total del 100%. B. El Colegio El Minuto de Dios Siglo XXI, evalúa en los estudiantes los siguientes aspectos:

- Cognitivo
- Contenidos Conceptuales
- Contenidos Procedimentales
- Contenidos Actitudinales
- Competencias
- Convivencia

Los contenidos conceptuales, hacen referencia a los hechos, datos y conceptos. Un dato puede ser enunciado; un hecho, narrado; y un concepto, definido. Los conceptos se clasifican en Estructurales y Específicos. Los primeros comprenden todos los contenidos de un área, mientras que los segundos hacen referencia a un contenido particular de la asignatura.

Los contenidos Procedimentales se refieren al saber cómo hacer y saber hacer. Son las acciones, formas de actuar y de resolver problemas que el estudiante debe construir, para fortalecer la capacidad de aprender de manera autónoma.

Los contenidos Actitudinales entendidos como las tendencias a actuar de acuerdo con una valoración personal. Involucran componentes cognitivos (conocimientos y creencias), Componentes afectivos (Sentimientos y preferencias) componentes conductuales (acciones manifiestas). Tienen un carácter dinámico que depende de informaciones o circunstancias nuevas, actitudes de otras personas y niveles de desarrollo moral.

El Colegio busca desarrollar en los estudiantes las **competencias**, entendidas como las acciones de tipo interpretativo, argumentativo y propositivo. Las acciones de tipo interpretativo permiten que el estudiante encuentre el sentido de un texto, de una proposición, un problema, una gráfica, un mapa, un esquema, argumentar a favor o en contra de una teoría o una propuesta. Las de Tipo Argumentativo tienen como fin: Dar razón de una afirmación, explicar el porqué de una proposición, articular los conceptos y teorías, realizar una demostración matemática, establecer relaciones causales y concluir. Las de Tipo Propositivo implican la generación de hipótesis, resolución de problemas, construcción de mundos posibles en el ámbito literario, establecer regularidades y generalizaciones, proponer alternativas de solución y confrontar las perspectivas presentadas en un texto.



POLÍTICA DE EVALUACIÓN

Código: MCGCA-01

COLEGIO EL MINUTO DE DIOS SIGLO XXI

Fecha de versión
Junio de 2024

Elaborado por:
María del Pilar Arango
Directora de Mercadeo
Leidy Johana Pita Fuquene
Secretaria Académica
Andrés Camilo Hernández
Coordinador IB

Revisado por:
Alba Luz Orozco Bernal
Rectora

Javier Manjarrés Pabón
Director General de Colegios

La convivencia (aspectos personales y sociales) se encuentra implícita y asegura el éxito del proceso educativo, forma parte de los derechos y criterios de evaluación a tener en cuenta en los logros propuestos para cada período.

Para garantizar igualdad en los procesos holísticos de evaluación curricular, todas las áreas/asignaturas que conforman el plan de estudios de la institución educativa, sugieren diferentes apuestas para evaluar el aprendizaje según las siguientes opciones:

ASPECTO
<ul style="list-style-type: none"> - Actividades digitales - Actividades de consulta o investigación - Actividades adaptables al contexto de los estudiantes - Actividades de trabajo interdisciplinar - Actividades no convencionales de trabajo diario en el aula
<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias y procedimientos para la evaluación formativa y por competencias
<ul style="list-style-type: none"> - Rúbricas holísticas - Rúbricas analíticas - Rúbricas de trabajo escrito - expresión oral y trabajo en equipo.
<p>Actitud- Aptitud</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en equipo - Creatividad e innovación - Criticidad - Comunicación asertiva - Determinación y perseverancia - Autorregulación - Resolución de situaciones problema

APRENDIZAJES ESPECÍFICOS

En cada una de las áreas y asignaturas se evalúan los aspectos académicos, personales y sociales a través de aprendizajes académicos, que son propios del quehacer y del proceso académico, personal y de socialización de los estudiantes.

POLÍTICA DE EVALUACIÓN		Código: MCGCA-01	 
COLEGIO EL MINUTO DE DIOS SIGLO XXI		Fecha de versión Junio de 2024	
Elaborado por: María del Pilar Arango Directora de Mercadeo Leidy Johana Pita Fuquene Secretaria Académica Andrés Camilo Hernández Coordinador IB	Revisado por: Alba Luz Orozco Bernal Rectora	Javier Manjarrés Pabón Director General de Colegios	

Los aprendizajes específicos están relacionados con:

- Aprender a pensar: Desarrollo del pensamiento a través de las operaciones mentales y las funciones cognitivas.
- Aprender a aprender: Apropiación y manejo de contenidos, saberes y conocimientos de cada una de las áreas.
- Aprender a hacer: el desarrollo de competencias se refiere al desarrollo de: habilidades, capacidades, destrezas y desempeños para interpretar, argumentar, proponer, manejar variables y comunicar, entre otras.
- Aprender en diversos contextos: contextualización del pensamiento, competencias, saberes y estrategias en diferentes ambientes de aprendizajes. El contexto hace referencia a los
 - ambientes: científico-tecnológico, histórico: social, político y económico, ecológico y éticovalorativo, en el desarrollo de la creatividad, la estética, la espiritualidad, la ética y los valores.
 - Aprender a diseñar y aplicar estrategias para abordar los conocimientos en la solución de situaciones propias del área o de otros contextos.

Los instrumentos de evaluación que se usan para generar un aprendizaje significativo son las evaluaciones trimestrales que se presentan cada que está próximo a finalizar un periodo académico conformada por dos partes, una primera parte el Indicador 1.4 donde se realizan preguntas tipo saber orientadas a las competencias básicas de cada asignatura, y una segunda parte conformada por el indicador 2.4 donde se evalúa con preguntas abiertas para trabajar y fortalecer los procesos IB, los términos de instrucción y las habilidades de pensamiento. Los estudiantes de año 1 (10°) y año 2 (11°) respectivamente presentan simulacros IB de evaluación como apoyo y preparación para la presentación de pruebas externas.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN NACIONAL.

Se establecen de acuerdo con el grado de exigencia institucional y con el fin de garantizar altos niveles de desempeño; en este sentido, se consideran para la promoción de un grado a otro, cualquiera de los siguientes criterios, una vez emitida la valoración final de cada una de las áreas. (Cf. Sistema Institucional de Evaluación)

CRITERIOS PARA OBTENER EL TÍTULO DE BACHILLER INTERNACIONAL

La Organización de Bachillerato Internacional otorga el Diploma de Bachillerato Internacional a quienes cumplan con los siguientes aspectos:



POLÍTICA DE EVALUACIÓN

Código: MCGCA-01

COLEGIO EL MINUTO DE DIOS SIGLO XXI

Fecha de versión
Junio de 2024

Elaborado por:
María del Pilar Arango
Directora de Mercadeo
Leidy Johana Pita Fuquene
Secretaria Académica
Andrés Camilo Hernández
Coordinador IB

Revisado por:
Alba Luz Orozco Bernal
Rectora

Javier Manjarrés Pabón
Director General de Colegios

Componentes troncales (A2.2.1)

- Los alumnos/as de la categoría Diploma deben estudiar seis asignaturas, más los tres componentes troncales (la Monografía, TdC y CAS). Deben acumular un mínimo de 24 puntos en las evaluaciones de esas asignaturas además de las estipulaciones de calificaciones.
- Deben cumplir todos los requisitos adicionales mencionados en la sección A2.2.2.
- Quienes estudien el Programa del Diploma en varias lenguas podrán optar a un diploma bilingüe.
- El diploma del IB se confiere sobre la base del desempeño en todas las partes del PD.
- Cada asignatura se califica conforme a una escala de 1 a 7, en la que el 7 es la calificación más alta.
- Estas calificaciones son también puntos (es decir, se otorgan 7 puntos por una calificación de 7, 6 por una calificación de 6, etc.) para determinar si se puede otorgar el diploma.
- TdC y la Monografía se califican con las letras A a E, siendo A la calificación más alta. Estas dos calificaciones se combinan en la matriz de puntos para la obtención del diploma y contribuyen entre 0 y 3 puntos al total.
- CAS no se evalúa, pero debe completarse para poder aprobar el Programa del Diploma. Véase la sección A2.2.2.
- Por consiguiente, la puntuación máxima global que puede alcanzarse como resultado de la evaluación de las asignaturas y de TdC y la Monografía es 45 $[(6 \times 7) + 3]$.
- El umbral para otorgar el diploma es 24 puntos, por lo que los alumnos/as que obtengan puntuaciones inferiores a esta no lo recibirán.

Requisitos adicionales (A2.2.2)

Existen varios requisitos adicionales para la obtención del diploma:

- Haber cumplido los requisitos de CAS
- No haber obtenido una "N" en Teoría del Conocimiento, la Monografía o alguna de las asignaturas que cuentan para la obtención del diploma
- No haber obtenido una calificación E en Teoría del Conocimiento o la Monografía
- No haber obtenido una calificación de 1 en ninguna asignatura o nivel

POLÍTICA DE EVALUACIÓN		Código: MCGCA-01
COLEGIO EL MINUTO DE DIOS SIGLO XXI		Fecha de versión Junio de 2024
Elaborado por: María del Pilar Arango Directora de Mercadeo Leidy Johana Pita Fuquene Secretaria Académica Andrés Camilo Hernández Coordinador IB	Revisado por: Alba Luz Orozco Bernal Rectora	Javier Manjarrés Pabón Director General de Colegios



- No haber obtenido más de dos calificaciones de 2, ya sea en el NM o el NS
- No haber obtenido más de tres calificaciones de 3 o inferiores, ya sea en el NM o el NS
- Haber obtenido 12 puntos o más en las asignaturas de NS (para los alumnos/as matriculados en cuatro asignaturas de NS, contarán las tres calificaciones más altas)
- Haber obtenido 9 puntos o más en las asignaturas de NM (los alumnos/as matriculados en dos asignaturas de NM deberán obtener al menos 5 puntos en este nivel)
- No haber recibido una sanción por conducta impropia del Comité de la evaluación final

ESTÍMULOS PARA ESTUDIANTES SOBRESALIENTES

Todo ser humano requiere de una u otra forma que se le reconozca, valore, estimule o premie tanto sus aptitudes como en sus acciones desarrolladas en una determinada actividad, por ello el Colegio considera que el mejor estímulo lo halla el mismo educando en su progresiva realización personal a través del desarrollo de sus potencialidades e ideales, en especial en su autoestima.

Como reconocimiento, al esfuerzo, compromiso y dedicación de los estudiantes y su respuesta frente a la exigencia académica y la evidencia de los valores y demás atributos del Perfil de la comunidad educativa del Colegio El Minuto de Dios Siglo XXI, el Colegio concede estímulos y reconocimiento a los estudiantes. (Cf. Sistema Institucional de Evaluación).

ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL Y NIVELES DE DESEMPEÑO:

Los niveles de desempeño se articulan para todos los grados en las áreas básicas, siguiendo la estructura que se maneja en las pruebas de SABER según el Ministerio de Educación Nacional, para la mejora en los aprendizajes. Para las cinco áreas básicas se mantiene en un proceso de revisión y análisis constante en lo que contempla cada nivel de desempeño, para consolidar las estrategias que conlleven a alcanzar la mejora continua en los aprendizajes.

Escala de valoración

El Colegio El Minuto de Dios Siglo XXI reconoce que los estudiantes tienen grandes capacidades y habilidades, por tal motivo fomenta la exigencia académica para la aprobación de cada una de las asignaturas evaluadas por período.



POLÍTICA DE EVALUACIÓN

Código: MCGCA-01

COLEGIO EL MINUTO DE DIOS SIGLO XXI

Fecha de versión
Junio de 2024

Elaborado por:
María del Pilar Arango
Directora de Mercadeo
Leidy Johana Pita Fuquene
Secretaria Académica
Andrés Camilo Hernández
Coordinador IB

Revisado por:
Alba Luz Orozco Bernal
Rectora

Javier Manjarrés Pabón
Director General de Colegios

ESCALA DE VALORACIÓN NACIONAL DECRETO 1290	RANGO
SUPERIOR	65 – 70
ALTO	55 – 64
BÁSICO	50 – 54
BAJO	49 o Menos

Escala de Valoración Institucional Para la Promoción y bachillerato

Los conceptos finales emitidos estarán presentes en el Registro Escolar Integrado de Final de Año. Para la obtención de dichos conceptos se parte de los siguientes criterios:

1. Cada uno de los periodos escolares equivale al 30% de la valoración final. Cada asignatura se evaluará en una escala de 10 a 70 por periodo.
2. Al finalizar el año escolar los estudiantes presentarán una actividad final denominada Proyecto de Cierre cuyo valor corresponde también al 10% de la valoración final y es evaluada en una escala de 10 a 70.
3. La valoración final obtenida en cada asignatura para cada uno de los períodos se promedia con la obtenida en las actividades de Proyecto de Cierre para establecer la calificación final.

NOTA: Como estímulo al excelente desempeño académico los estudiantes cuyo resultado durante los tres períodos sea de valoración Superior, serán exonerados del Proyecto de Cierre y su valoración será de 70. Adicionalmente los estudiantes de grado 11° la prueba trimestral de tercer periodo será homologada de los resultados de las pruebas SABER (cuando no se obtengan los resultados de las pruebas saber al finalizar el año escolar, se tendrá en cuenta los resultados de las pruebas externas como evaluar para avanzar o simulacros IB. Las asignaturas que no aplican prueba, se adhieren a la valoración general de su área-) según la tabla de valoración descrita en el Sistema Institucional de Evaluación.

EVALUACIÓN FORMATIVA

La evaluación formativa abarca “todas las actividades realizadas por los profesores y/o sus alumnos que ofrecen información que puede usarse para modificar las actividades de enseñanza y aprendizaje en las que participan” (Black y Wiliam, 1998: 7). Por lo tanto, la evaluación formativa es una herramienta o proceso que pueden usar los profesores para mejorar el aprendizaje de los alumnos. Se trata de una evaluación para el aprendizaje y no simplemente una evaluación del aprendizaje. (de los principios a la práctica, 2015)

POLÍTICA DE EVALUACIÓN		Código: MCGCA-01
COLEGIO EL MINUTO DE DIOS SIGLO XXI		Fecha de versión Junio de 2024
Elaborado por: María del Pilar Arango Directora de Mercadeo Leidy Johana Pita Fuquene Secretaria Académica Andrés Camilo Hernández Coordinador IB	Revisado por: Alba Luz Orozco Bernal Rectora	Javier Manjarrés Pabón Director General de Colegios



La evaluación del aprendizaje de los estudiantes es entendida en el Colegio El Minuto de Dios Siglo XXI como un proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de desempeño de los estudiantes. (Art. 1 Dto.1290.) “Evaluar es comparar lo esperado con lo alcanzado” “El alumno o educando es el centro del proceso educativo y debe participar activamente en su propia formación integral” (ley 115 art. 91).

Para el padre Rafael García-Herreros, “La evaluación es una mirada integral que el individuo hace de sí mismo y en la que reconoce sus temores, falencias y fortalezas con la firme intención de mejorar cada día como resultado de un compromiso consigo mismo y con la sociedad en la que habita. El ser humano está en constante evaluación ante sí mismo, ante la sociedad y ante Dios”. (Ideario educativo de los Hogares Infantiles y colegios de la Organización El Minuto de Dios)

La evaluación se concibe como la revisión continua de los procesos con el fin de favorecer el logro de las competencias y aprendizajes, retroalimentar los eventos pedagógicos y facilitar el desarrollo integral de los estudiantes.

La visión del IB es que los alumnos se beneficien de una experiencia de evaluación holística a lo largo de toda su educación en el IB y que, en el proceso, aumente su sensación de autoeficacia y agencia. A demás se de basar en los siguientes principios pertinente, significativa y autentica.

La evaluación del desempeño escolar es el proceso continuo, sistemático, flexible, interpretativo, participativo y formativo que se expresa en informes cuantitativos, cualitativos y descriptivos en los cuales se emite un juicio de valor sobre el avance de los estudiantes en el alcance de los propósitos o logros o metas, definidos en el plan de estudios.

De acuerdo con el Artículo 14 del decreto 2247 de septiembre 11 de 1997, la evaluación en el nivel preescolar es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo que tiene, entre otros propósitos:

- Conocer el estado del desarrollo integral del educando y de sus avances.
- Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos
- Generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieran en el aprendizaje.

PROPÓSITOS DE LA EVALUACIÓN (Art. 3 DECRETO1290)

Son propósitos de la evaluación de los estudiantes en el ámbito institucional

- Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.



POLÍTICA DE EVALUACIÓN

Código: MCGCA-01

COLEGIO EL MINUTO DE DIOS SIGLO XXI

Fecha de versión
Junio de 2024

Elaborado por:
María del Pilar Arango
Directora de Mercadeo
Leidy Johana Pita Fuquene
Secretaria Académica
Andrés Camilo Hernández
Coordinador IB

Revisado por:
Alba Luz Orozco Bernal
Rectora

Javier Manjarrés Pabón
Director General de Colegios

- Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
- Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
- Determinar la promoción de estudiantes.
- Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

Permanente: los procesos y actividades que la conforman deben estar distribuidos a lo largo de todo el período académico, con la periodicidad que la estrategia pedagógica elegida aconseje.

Sistemática: cada proceso y actividad que la conforman responden a una concepción global de la misma.

Sumativa: produce, al término del período académico, una valoración sumativa en la que se reflejan, según la ponderación contemplada en la programación, todos los procesos y actividades realizadas ordinariamente durante el período y año lectivo.

Objetiva: esto es, compuesta por procedimientos que tienden a valorar el real desempeño del estudiante.

Formativa: en cuanto debe retroalimentar el proceso de formación del estudiante y reforzar la estrategia de aprender a aprender. En este sentido, deben evitarse las pruebas basadas principalmente en la memoria. La valoración deberá, en todo caso, respetar la libertad de pensamiento y de opinión del estudiante y apreciará positivamente su capacidad de formarse un criterio propio fundamentado y racional.

Consecuente: en cuanto responde a los objetivos, a la estrategia pedagógica y a los contenidos.

Cualitativa: que permita mirar al ser humano como sujeto que aprende y que siente.

Visionaria: pues en lo posible siempre deben existir criterios previos para la evaluación, de lo contrario pierde todo punto de referencia.

La evaluación de los estudiantes estará encaminada al desarrollo de capacidades de tipo social, ambiental, espiritual, e intelectual.

El proceso de evaluación tanto formativa como sumativa comprende:

1. Evaluaciones Trimestrales y Simulacros
2. Evaluaciones internas

POLÍTICA DE EVALUACIÓN		Código: MCGCA-01
COLEGIO EL MINUTO DE DIOS SIGLO XXI		Fecha de versión Junio de 2024
Elaborado por: María del Pilar Arango Directora de Mercadeo Leidy Johana Pita Fuquene Secretaria Académica Andrés Camilo Hernández Coordinador IB	Revisado por: Alba Luz Orozco Bernal Rectora	Javier Manjarrés Pabón Director General de Colegios



3. Recuperaciones
4. Proyectos de cierre
5. Plan de Refuerzo Pertinente (PRP)
6. Evaluaciones Externas (Para los estudiantes del PD)

ESCALA DE VALORACIÓN DEL COMPORTAMIENTO ESCOLAR

La valoración de comportamiento que se emite en el Colegio El Minuto de Dios Siglo XXI, para cada estudiante y cada período escolar, está dada por la evidencia en su formación integral y en la vivencia de los valores institucionales, el sentido de pertenencia, apropiación y cumplimiento de las normas consagradas en el Manual de Convivencia. En consecuencia, esta valoración será el producto del seguimiento que haya requerido el estudiante en su proceso formativo por parte de los docentes o directivos docentes, como se establece en la siguiente escala valorativa, que se ha determinado para Preescolar, Primaria y Bachillerato, teniendo en cuenta el momento de desarrollo evolutivo en que se encuentra el estudiante. (Cf. Sistema Institucional de Evaluación)

Procesos de autoevaluación

La autoevaluación se lleva a cabo durante cada trimestre al finalizar el mismo, se trabaja desde cada asignatura y esto les permite a los estudiantes reflexionar sobre su comportamiento y el proceso que desarrolla en la parte académica, teniendo en cuenta criterios para cada indicador; el primero es el 1.5 y evalúa el comportamiento actitudinal académico y el segundo indicador es el 2.5 que evalúa el comportamiento actitudinal convivencial.

Se busca con la autoevaluación mejorar aspectos convivenciales en cada trimestre, siguiendo unos parámetros establecidos así:

Indicador de logro 1.5

El estudiante demuestra avances al cumplir con sus DEBERES escolares con entusiasmo e interés, participa en clase, realiza y sustenta talleres, trabajos y evaluaciones; y se presenta con el material requerido. APRENDE A SER RESPONSABLE Y AUTÓNOMO EN SU PROCESO DE APRENDIZAJE.

Criterios de evaluación:

- Muestra interés, entusiasmo, actitud positiva en las actividades académicas y genera buen ambiente de trabajo.
- Es organizado y honesto en la realización y evaluación de actividades. Planifica lo que tiene que hacer.
- Es independiente en el trabajo. Muestra seguridad y autonomía en el aprendizaje
- Cumple con la asistencia a clases y actividades. Presenta excusa si no asiste.



POLÍTICA DE EVALUACIÓN

Código: MCGCA-01

COLEGIO EL MINUTO DE DIOS SIGLO XXI

Fecha de versión
Junio de 2024

Elaborado por:
María del Pilar Arango
Directora de Mercadeo
Leidy Johana Pita Fuquene
Secretaria Académica
Andrés Camilo Hernández
Coordinador IB

Revisado por:
Alba Luz Orozco Bernal
Rectora

Javier Manjarrés Pabón
Director General de Colegios

- Trabaja de manera colaborativa y cumple con roles y funciones asignadas.
- Hace uso de conceptos y vocabulario técnico propio del área en clase.

Indicador de logro 2.5

En el proceso de formación integral el estudiante demuestra avances en la CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN, en el ejercicio de la libertad y la responsabilidad, para aprender a vivir, convivir, entender el sentido de las normas y cuidar el medio ambiente.

Criterios de evaluación:

- Actúa con respeto y tolerancia hacia sí mismo y hacia los demás. No agrede física, ni verbalmente a otros.
- Cumple con las pautas de convivencia establecidas en la clase.
- Cuida su cuerpo, porta adecuadamente el tapabocas y cumple con los protocolos de bioseguridad.
- Mantiene el orden y el aseo en el aula de clase y fuera de ella.
- Participa activa y efectivamente en las actividades institucionales propuestas Y demuestra sentido de pertenencia.

ESTRATEGIAS DE APOYO NECESARIAS PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICAS.

(Inciso 6 del art. 4 del Decreto 1290) (Cf. Sistema Institucional de Evaluación)

Para apoyar a los estudiantes en su proceso académico y resolver las situaciones pendientes, se generan diversas estrategias que permiten en los estudiantes un compromiso y un cambio de actitud para alcanzar los objetivos propuestos.

1. Comisiones de Evaluación
2. Proceso superación de aprendizajes pendientes por trimestre.
3. Proceso de superación de dificultades académicas al cierre del año
4. Compromiso académico: (por periodo, al iniciar el año escolar
5. Valoraciones realizadas por psicología o por profesionales externos
6. Comité Escolar de Convivencia

POLÍTICA DE EVALUACIÓN		Código: MCGCA-01
COLEGIO EL MINUTO DE DIOS SIGLO XXI		Fecha de versión Junio de 2024
Elaborado por: María del Pilar Arango Directora de Mercadeo Leidy Johana Pita Fuquene Secretaria Académica Andrés Camilo Hernández Coordinador IB	Revisado por: Alba Luz Orozco Bernal Rectora	Javier Manjarrés Pabón Director General de Colegios



ACCIONES PARA GARANTIZAR LOS PROCESOS EVALUATIVOS ESTIPULADOS

Los Colegios de la CEMID fundamentan su acción pedagógica en el principio de la corresponsabilidad, indicando con ello, que cada una de las partes involucradas en el proceso académico de los estudiantes, asume el compromiso que le corresponde. Se presume por lo demás, en cada uno de los procesos, la claridad, honestidad, veracidad y responsabilidad. En el período de inducción se realiza la revisión y socialización del Sistema Institucional de Evaluación y de esta política. En aras del mejoramiento continuo, el Consejo Académico establece propuestas que se comunican a la comunidad educativa y son avaladas por el Consejo Directivo.

En cumplimiento de las normativas del Ministerio de Educación y de las Secretarías de Educación, las responsabilidades se determinan así: **Los Directivos de los colegios deben:**

- Cumplir las funciones académicas que les competen de acuerdo con el Manual de Convivencia y el Sistema Institucional de Evaluación.
- Atender las reclamaciones que los estudiantes o los padres de familia o acudientes presenten con relación a los procesos de evaluación.
- Orientar, acompañar y realizar seguimiento a los docentes en la aplicación de los procesos de evaluación.
- Cumplir los demás deberes que para los directivos se establecen el Manual de Convivencia de cada institución y el Reglamento Interno de Trabajo, advirtiendo que su incumplimiento acarrea las implicaciones previstas.

Los Docentes deben:

- Aplicar el Sistema Institucional de Evaluación y adaptarlo a cada una de las áreas, con apoyo de los jefes de área en cada una de las reuniones que se realicen
- Hacer seguimiento de los estudiantes en lo que se refiere a su rendimiento académico. Teniendo en cuenta también los ajustes razonables para aquellos estudiantes que presentan necesidades especiales.
- Realizar las citaciones a padres de familia de acuerdo con el proceso y desempeño que obtengan los estudiantes al terminar cada corte académico, garantizando tener una comunicación asertiva y a tiempo con los acudientes legales.
- Cumplir los demás deberes que para los docentes se establecen el Manual de Convivencia de cada institución y el Reglamento Interno de Trabajo, advirtiendo que su incumplimiento acarrea las implicaciones previstas.
 - Las Asambleas de Evaluación, el Consejo Académico, el Comité de Convivencia y el Consejo Directivo, en cuanto última instancia, velarán por la adecuada implementación del Sistema Institucional de Evaluación.



POLÍTICA DE EVALUACIÓN

Código: MCGCA-01

COLEGIO EL MINUTO DE DIOS SIGLO XXI

Fecha de versión
Junio de 2024

Elaborado por:
María del Pilar Arango
Directora de Mercadeo
Leidy Johana Pita Fuquene
Secretaria Académica
Andrés Camilo Hernández
Coordinador IB

Revisado por:
Alba Luz Orozco Bernal
Rectora

Javier Manjarrés Pabón
Director General de Colegios

ENTREGA DE INFORMES A LOS PADRES DE FAMILIA

El Colegio entregará tres informes parciales de período y un informe final. (Registro Escolar integrado de fin de año). A los padres se establece como canal de comunicación para conocimiento de las notas de los estudiantes el corte académico de cada uno de los logros (1 y 2) en la plataforma institucional

Nota: para grados décimos (año1) y once (año 2), además, se envían informes IB a padres para que conozcan su desempeño académico. Se entrega uno por semestre.

ESTRUCTURA DE LOS INFORMES DE LOS ESTUDIANTES

(inciso 9 del art. 4 del Decreto 1290):

Como estrategia cada docente de las áreas informa, después de presentar las evaluaciones Trimestrales, las actividades de recuperación pendientes de los estudiantes con dificultades en las áreas y asignaturas.

La estructura definida para los informes académicos tiene como finalidad ofrecer a los padres de familia o acudientes, información completa, clara, comprensible e integral sobre el desempeño de los estudiantes. Los informes académicos se entregan al final de los períodos académicos. Tales informes, además de presentar los resultados académicos de cada estudiante, harán referencia a sus resultados de convivencia.

Se podrá descargar de la página del Colegio por periodo una copia del boletín de notas por estudiante que incluyen las valoraciones finales de cada asignatura y los resultados obtenidos en cada uno de los indicadores, al igual que las observaciones y recomendaciones por asignatura, accediendo con el código proporcionado. Con esta estrategia se espera contribuir con el medio ambiente, reduciendo el uso de papel. (Cf. Sistema Institucional de Evaluación)

RECLAMACIONES DE LOS PADRES DE FAMILIA O ACUDIENES Y DE LOS ESTUDIANTES

Instancias: Se hace uso del conducto regular, el estudiante en este caso seguirá el proceso de la instancia que atenderá la solicitud presentada en el orden que se menciona a continuación.

El estudiante puede realizar la debida reclamación siguiendo el conducto regular, así:

- Presentación del reclamo o solicitud de manera respetuosa al docente de la asignatura.
- Presentación del reclamo o solicitud de manera respetuosa al respectivo director de grupo.
- Presentación del reclamo o solicitud de manera respetuosa a Coordinación Académica y/o de Convivencia
- Presentación del reclamo o solicitud de manera respetuosa ante el Consejo Académico.
- Presentación del reclamo o solicitud de manera respetuosa a Rectoría

POLÍTICA DE EVALUACIÓN		Código: MCGCA-01
COLEGIO EL MINUTO DE DIOS SIGLO XXI		Fecha de versión Junio de 2024
Elaborado por: María del Pilar Arango Directora de Mercadeo Leidy Johana Pita Fuquene Secretaria Académica Andrés Camilo Hernández Coordinador IB	Revisado por: Alba Luz Orozco Bernal Rectora	Javier Manjarrés Pabón Director General de Colegios



Nota: El estudiante puede dar a conocer su caso al Personero de los Estudiantes de manera escrita.

Procedimientos: En el proceso para atender la reclamación se tiene en cuenta el siguiente procedimiento:

Los padres de familia o acudientes procederán así:

- Presentación del reclamo o solicitud de manera respetuosa a través de entrevista con el docente de la respectiva asignatura.
- Presentación del reclamo o solicitud de manera respetuosa a través de entrevista con el director de curso, buscando su intermediación en la situación.
- Presentación del reclamo o solicitud de manera respetuosa a Coordinación Académica y/o de Convivencia.
- Presentación del reclamo o solicitud de manera respetuosa y en forma escrita a la Rectoría, y, como última instancia, al Consejo Directivo.

Las decisiones tomadas por estas instancias se dan a conocer por escrito. Cuando la inconformidad corresponda a las decisiones tomadas por la Asamblea de Evaluación, los padres de familia o acudientes pueden interponer recurso de apelación, motivado y en forma respetuosa, contra las decisiones que a su juicio afectan académicamente al estudiante.

El recurso de apelación será presentado por escrito a la Rectoría dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación de la decisión desfavorable al apelante.

Cuando los padres de familia o acudientes no estén de acuerdo con la decisión de la Rectoría, se puede presentar recurso de reposición ante al Consejo Directivo dentro de los dos (2) días siguientes a la notificación de la decisión desfavorable al apelante. El Consejo Directivo deberá reunirse para tratar el caso. La decisión del Consejo Directivo constará en las Actas y se comunicará a los interesados. Las decisiones del Consejo Directivo no son apelables.

Nota: No se suspenderá el cumplimiento de la decisión mientras no se decida otra cosa.

Adicional a los mecanismos antes referidos, los padres de familia o acudientes pueden presentar sus inquietudes a través de entrevistas con los docentes, según el horario de atención establecido, o mediante el correo electrónico, y/o la agenda escolar. **Mecanismos de atención:** Los momentos de atención se llevarán así:

- De acuerdo con el horario de atención de los docentes publicada mediante circular en la plataforma, los padres de familia solicitan de manera formal al docente por correo el espacio de citación para dialogar acerca de la novedad o inquietud que tenga.



POLÍTICA DE EVALUACIÓN

Código: MCGCA-01

COLEGIO EL MINUTO DE DIOS SIGLO XXI

Fecha de versión
Junio de 2024

Elaborado por:
María del Pilar Arango
Directora de Mercadeo
Leidy Johana Pita Fuquene
Secretaria Académica
Andrés Camilo Hernández
Coordinador IB

Revisado por:
Alba Luz Orozco Bernal
Rectora

Javier Manjarrés Pabón
Director General de Colegios

- Los padres de familia pueden acercarse a la recepción del colegio en el horario del docente titular de la asignatura o instancia que requiera, para que pueda ser escuchado y atendido.
- Espacios de reunión virtual, mediante la plataforma TEAMS, para aquellos casos donde el padre de familia y/o acudiente no pueda coincidir en los tiempos que tienen los docentes para atención a padres.
- Para todos los casos anteriormente mencionados, se deja registro en el observador de la atención realizada evidenciando la firma del acudiente mediante la plataforma CEMID Intranet.
- Los padres de familia pueden usar la plataforma para interponer los PQR (Peticiónes, Quejas y Reclamos)

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Para garantizar la participación de la Comunidad Educativa en la construcción del Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes, el Colegio El Minuto de Dios Siglo XXI, ha realizado consensos a través de encuestas con todos los padres de familia del Colegio, con los estudiantes de los grados 4° a 11° y con todo el equipo de docentes a través de cada una de las áreas Y de conformidad al decreto 1290 de 2009, se establece la participación de la comunidad educativa como elemento primordial del diseño de los criterios que establece la norma.

Es importante, resaltar que este documento tendrá revisión durante su implementación, para verificar si se cumple con los requisitos planteados. Todos los miembros que participaron en la construcción del documento son veedores del cumplimiento de los criterios y lineamientos establecidos en el presente Sistema Institucional de Evaluación.

EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES QUE CURSAN EL PROGRAMA DE DIPLOMA DE BACHILLERATO INTERNACIONAL (IB).

Los estudiantes de grado Décimo y Undécimo cursan el Programa de Diploma del Bachillerato Internacional, por tanto, deberán cumplir con los criterios de evaluación descritos por IB. Así, los estudiantes deberán completar las *evaluaciones internas y externas* en cada una de las asignaturas del Programa:

Lengua A: Lengua y Literatura

Lengua B: inglés,

Individuos y Sociedad: Filosofía, Gestión Empresarial, Política Global

Ciencias: Química, Biología, Sistemas Ambientales y Sociedades,

POLÍTICA DE EVALUACIÓN		Código: MCGCA-01
COLEGIO EL MINUTO DE DIOS SIGLO XXI		Fecha de versión Junio de 2024
Elaborado por: María del Pilar Arango Directora de Mercadeo Leidy Johana Pita Fuquene Secretaria Académica Andrés Camilo Hernández Coordinador IB	Revisado por: Alba Luz Orozco Bernal Rectora	Javier Manjarrés Pabón Director General de Colegios



Matemáticas: Aplicaciones e interpretación,

Eje Central: TdC, Monografía y CAS.

Los criterios y especificaciones de cada una de las evaluaciones internas se describen en las guías de cada asignatura. Los tiempos para su elaboración y entrega son definidos en la etapa de inducción de docentes IB, quienes elaboran un cronograma de entregas para los estudiantes de primer y segundo año del PD; este documento es compartido con docentes, estudiantes y padres de familia. Durante el proceso de investigación, redacción y entregas finales de los ejercicios de evaluación internos, los estudiantes pueden recurrir a las políticas de Inclusión y Evaluación de IB para solventar alguna necesidad especial que limite el proceso regular de estos ejercicios. Para ello, desde Coordinación IB, Coordinación académica y el equipo de Psico - orientación, se establecen rutas que permiten a las familias y estudiantes poner en conocimiento sus necesidades especiales para poder generar el PIAR (planes de refuerzo pertinente) o estrategias de acompañamiento que posibiliten o mejoren el proceso y ejecución de las tareas internas de IB. Todos los estudiantes tienen derecho a recibir condiciones adecuadas en su aprendizaje y por esta razón, si existen necesidades especiales se les debe brindar herramientas y estrategias para que puedan lograr avances significativos y de igual manera se evaluados con criterios especiales. Para este fin, los estudiantes deben contar con un diagnóstico médico o psicológico que legitime la necesidad especial y de esta manera poder proceder al diseño de estrategias acordes a las necesidades y los objetivos evaluativos.

Para las evaluaciones externas, en primer lugar, los exámenes son llevados a cabo en los días y horas establecidas por la Organización del Bachillerato Internacional. La Coordinación de IB elabora el respectivo *Plan de presentación de exámenes IB* con el fin de planear detalles y logística para los días correspondientes.

En segundo lugar, los ensayos, trabajos y monografía evaluados externamente, se ciñen a los criterios y fechas de entrega determinadas por IB y comunicadas a los estudiantes en el cronograma de entregas IB.

La calificación de las pruebas externas es realizada por examinadores internacionales, asignados por IB y estas NO afectarán de ninguna manera las calificaciones obtenidas en el desarrollo periódico de sus asignaturas.

De presentar novades que obstruyan el normal desarrollo de la presentación de las pruebas estipulados por IB, los estudiantes deberán remitir formalmente una carta o correo al coordinador IB de la institución en donde se solicite una ruta de atención para el estudio del caso particular según la reglamentación de la Organización del Bachillerato Internacional.

PRÁCTICAS EFICACES EN LA EVALUACIÓN IB.

Para garantizar que los procesos del Bachillerato internacional se encuentran alineados a la filosofía institucional y el sistema de evaluación institucional (SIE) se tienen en cuenta las siguientes consideraciones.



POLÍTICA DE EVALUACIÓN

Código: MCGCA-01

COLEGIO EL MINUTO DE DIOS SIGLO XXI

Fecha de versión
Junio de 2024

Elaborado por:
María del Pilar Arango
Directora de Mercadeo
Leidy Johana Pita Fuquene
Secretaria Académica
Andrés Camilo Hernández
Coordinador IB

Revisado por:
Alba Luz Orozco Bernal
Rectora

Javier Manjarrés Pabón
Director General de Colegios

1. Fomentar el perfil de la comunidad de aprendizaje del IB en los estudiantes.
2. Realizar seguimiento a las pruebas internas de los estudiantes, evidenciar que los trabajos sean de autoría propia, que trabajen con autores y autoridades que avalen los argumentos y contraargumentos a los que llegan en el análisis de la información.
3. Establecer acciones pedagógicas encaminadas a crear cultura en los estudiantes acerca de los principios de RESPONSABILIDAD, CONFIANZA, PROBIDAD, EQUIDAD y RESPETO por las ideas de otros, animando a los estudiantes a usar todas las herramientas disponibles para referenciar adecuadamente.
4. Contar con los recursos necesarios como plataformas de detección de plagio. En el caso del colegio el minuto de Dios Siglo XXI, se cuenta con la plataforma Turnitin.
5. Para comunicar de forma detallada los logros obtenidos por los estudiantes en los procesos de evaluación formativa y sumativa, la institución enviará a los padres de familia un boletín informativo con los avances de los estudiantes y oportunidades de mejora. Este ejercicio se realizará cada semestre tanto en año 1 como en año 2.
6. La implementación de la evaluación formativa y sumativa está reflejada en el diseño curricular, planes de unidad didáctica y planes de clase. A demás, dentro de los espacios de clase los docentes deben generar espacios de retroalimentación que les permita a los estudiantes obtener claridad frente a los criterios establecidos en las guías de las asignaturas. Así, como un análisis del nivel de logro evidenciado en las bandas de calificación estipuladas por el IB. Estas dinámicas están reflejadas en formato de valoración para notas previstas.
7. La política de Evaluación y el SIE de la institución enfatiza la relación entre los principios y prácticas de evaluación del IB y los resultados nacionales. Por esta razón, los padres de familia acceden a dos boletines con los procesos y resultados de la evaluación
8. Se garantizan controles de calidad en el desarrollo de los trabajos de los estudiantes. Por medio de la publicación de las guías, la socialización de las mismas, explicación de los criterios y términos de instrucción. A partir, de este ejercicio se realizan las modelaciones de los trabajos, partiendo de las rubricas y bandas de calificación suministradas por el IB.
9. Los docentes tienen acceso al desarrollo profesional brindado por el colegio. Es importante que los docentes estén capacitados y comprendan la naturaleza de las asignaturas para desarrollar moderaciones y asignar las notas de manera objetiva a los estudiantes
10. Los docentes de año 1 y 2 que orientan la misma asignatura, deben tener espacios de desarrollo profesional y mesas de trabajo que les permita unificar criterios de evaluación y de esta forma realizar ejercicios de estandarización elocuentes y asertivos que disminuyan las brechas y la desviación en cada una de las convocatorias.

POLÍTICA DE EVALUACIÓN		Código: MCGCA-01
COLEGIO EL MINUTO DE DIOS SIGLO XXI		Fecha de versión Junio de 2024
Elaborado por: María del Pilar Arango Directora de Mercadeo Leidy Johana Pita Fuquene Secretaria Académica Andrés Camilo Hernández Coordinador IB	Revisado por: Alba Luz Orozco Bernal Rectora	Javier Manjarrés Pabón Director General de Colegios



POLÍTICA DE EVALUACIÓN E INTEGRIDAD ACADÉMICA

Para el Colegio El Minuto de Dios Siglo XXI, uno de sus objetivos es desarrollar y fortalecer en los estudiantes valores trascendentales del ser humano evidentes en la construcción de probidad intelectual: honestidad, integridad, respeto y responsabilidad, y así contribuir cada día en la formación de mejores estudiantes. En consecuencia, la política de probidad académica y la presente política de evaluación son una manera de fomentar las buenas prácticas, una referencia práctica con base en la prevención y la formación en valores de probidad intelectual y no sólo en la detección y sanciones. (Cf. Políticas de Integridad Académica)

DESPLIEGUE DEL PRESENTE SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN

La implementación de la actual política de evaluación requiere el concurso de toda la comunidad educativa, en consecuencia, es responsabilidad de todos velar por su cumplimiento y desarrollo adecuado. Los docentes, estudiantes, coordinadores y directivos del Colegio El Minuto de Dios Siglo XXI, son informados de los alcances de este documento, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1290.

Al iniciar el año escolar se generan espacios de socialización a estudiantes y padres de familia, del documento Sistema de Evaluación para Estudiantes. Se entregan folletos, se describen prácticas y en general, el Colegio lleva a cabo diferentes espacios y formas para dar a conocer los alcances de las prácticas de evaluación.

La evaluación y revisión de la presente política de evaluación se realiza anualmente en el marco del Consejo Académico, ente que validan los aspectos contenidos en ella. Es el Consejo Directivo quien finalmente valida el documento.

Para la capacitación de docentes nuevos, en la semana de inducción a docentes, se aborda el despliegue de la presente política y se realiza un trabajo de acercamiento a todos los elementos descritos en ella.

VINCULO CON OTRAS POLÍTICAS

La presente política está relacionada con la Política de integridad académica en la medida en que la evaluación está relacionada en el cumplimiento de las normas y deberán contemplar en sus criterios de evaluación el cumplimiento de los aspectos descritos. Esta vinculada directamente con el Sistema Institucional de Evaluación donde se amplía toda la información contenida en esta política y es el derrotero de toda la evaluación. Se relaciona con la Política lingüística donde se encuentra y se evalúa el correcto uso de la misma en todos los componentes de la evaluación de sus asignaturas. Se conecta directamente con la política de Inclusión para favorecer los procesos evaluación de quienes tienen un comportamiento o requerimiento especial.



POLÍTICA DE EVALUACIÓN

Código: MCGCA-01

COLEGIO EL MINUTO DE DIOS SIGLO XXI

Fecha de versión
Junio de 2024

Elaborado por:
María del Pilar Arango
Directora de Mercadeo
Leidy Johana Pita Fuquene
Secretaria Académica
Andrés Camilo Hernández
Coordinador IB

Revisado por:
Alba Luz Orozco Bernal
Rectora

Javier Manjarrés Pabón
Director General de Colegios

REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE EVALUACIÓN

La evaluación y revisión de la presente política de evaluación se realiza anualmente en el marco del Consejo Académico, ente que validan los aspectos contenidos en ella.

CUADRO DE CONTROL DE CAMBIOS

Nº literal	CAMBIOS EFECTUADOS	FECHA ACTUALIZACIÓN
	Portada-nombre y lema de la política	junio 2024
	Política y filosofía	junio 2024
	Prácticas eficaces en la evaluación	junio 2024
	Revisión y actualización de la política	junio 2024
	Actualización de referencias Bibliográficas	junio 2024

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Organización del Bachillerato Internacional. (2015). *El Programa del Diploma: de los principios a la práctica*. Ginebra, Suiza: IB Publishing Ltd.
2. Corporación Minuto de Dios. (2019). *Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)*. Bogotá, Colombia:
3. Ministerio de Educación Nacional. (2011). Decreto 1290 de 2009. Recuperado el 20 de agosto de 2019, de http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-187765_archivo_pdf_decreto_1290.pdf
4. Organización del Bachillerato Internacional. (2021). *El Programa del Diploma: La enseñanza y el aprendizaje guiados por la evaluación del programa diploma*. Ginebra, Suiza: IB Publishing Ltd.